



## **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** *UNIDAD DE TRANSPARENCIA*

Se informa que no se generó la información de la Fracción XVII del artículo 89 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el primer trimestre del año 2023 que se reporta, referente a los currículos con fotografía de precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en razón de que durante el presente año este partido político no ha participado en contiendas electorales, por no ser año de comicios.